



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE LENGUAS

Cudap: 0044566/2011

RESOLUCION N°

///doba, 20 SEP 2011 .- FACULTAD DE LENGUAS

1633

VISTO:

La solicitud de licencia presentada por la la **Prof. Silvia SOSA DE MONTYN** (Leg. Univ. N°: 21.001) a fs. 1, para asistir como expositora al “V Encuentro Internacional de Investigadores sobre Políticas Lingüísticas”, a realizarse del 12 al 14 de septiembre de 2011, en la Ciudad de Montevideo, Uruguay.

Y CONSIDERANDO:

Que obra a fs 2 la constancia como expositora en dicho encuentro,

Las reglamentaciones vigentes,

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS**

RESUELVE:

Art. 1°.- Justificar las inasistencias en que ha incurrido con carácter de licencia con goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Titular D.E (101) en la Cátedra **LENGUA CASTELLANA II –Sección Común-**, a la **Prof. Silvia SOSA DE MONTYN** (Leg. Univ. N°: 21.001) por el Art. 14° Inc. G, Decreto 3413/79, desde el 12 hasta el 14 de Septiembre de 2011.-

Art. 2°.- Comuníquese y dé forma.-

  
Mgter. SILVANA MARCHIARO  
SECRETARIA ACADÉMICA

  
Prof. Dra. SILVIA N. BAREI  
DECANA  
FACULTAD DE LENGUAS